I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Personal y Bienestar

001877

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos 05 NOV. 2015

V I S T O S:

La Providencia Nº103/3744/2015 y 103/3727/2015 del Administrador Municipal; la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y N°202/2086/2014.

D E C R E T O:

1. Desígnese en Comisión de Servicio a don Ramiro Reyes Rebolledo, funcionario grado 7º del estamento Directivo, cédula nacional de identidad Nº [redacted] para que cumpla funciones en la Secretaría Comunal de Planificación, con dedicación absoluta en Rendiciones PMU, PMB y GORE, con dependencia exclusiva de la Administradora Municipal, a contar de esta fecha y hasta el 31 de Diciembre de 2015.

2. El Departamento de Personal y Bienestar, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCh/FCQ/msg
Distribución:
- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secretaría Comunal de Planificación
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Departamento de Personal y Bienestar
- Sección de Remuneraciones
- Carpeta Depto. de Personal
- Interesado
- Secretaría Municipal.
- Página Web